

## **INFOMERCA S. A.**

### **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

CANTON: Guayaquil.

DIRECCIÓN: Calle Chimborazo No. 418 intersección Clemente Ballén, Edificio Chimborazo, Piso 1, Oficina 103.intersección Clemente Ballén, Edificio Chimborazo, Piso 1, Oficina 103.

FECHA: 23 de Marzo del 2018

HORA DE INICIO: 14:00 horas.

PRESIDENTE: Galo Ernesto Arias Soria.

SECRETARIO: Ad-hoc - Enrique Olmedo Carvajal Pezo

ORDEN DEL DÍA:

- 1 Conocer el informe de 12 de Marzo de 2018 de la Gerente General de INFOMERCA S. A.. respecto al ejercicio económico de la compañía durante el periodo 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2017
- 2 Conocer el informe de 12 de Marzo de 2018, presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al año terminado el 31 de Diciembre de 2017; y,
- 3 Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de INFOMERCA S. A., por el año terminado el 31 de Diciembre de 2017 y,
- 4 Resolver sobre el reparto de utilidades del año 2017 a los accionistas.

Por Secretaría se informa que la convocatoria a los Accionistas fue hecha mediante oficios de fecha 23 de marzo 2018. Que la convocatoria al Comisario se hizo mediante oficio de fecha 12 de Marzo 2018.

QUÓRUM: El Secretario informa a la Presidencia que ha elaborado la lista de asistentes y que están presentes en la Sala los siguientes accionistas que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado:

AQUILES MARIO RIGAIL SANTISTEVAN, propietario de 1001 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 cada una, con derecho a 1001 votos: y,

GALO ERNESTO ARIAS SORIA, propietario de 999 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 cada una de ellas, con derecho a 999 votos.

Se encuentra presente el Comisario de la compañía señor Enrique Carvajal Peñafiel.

#### INTERVENCIONES:

La Presidencia expone a la Sala que para efectos de la presente Junta General se ha dado cumplimiento a la Resolución de la Superintendencia de Compañías que consta en el Registro Oficial No. 371 del 10 de Noviembre de 2014, mediante el expidió EL REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑIAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANÓNIMAS, EN COMANDITA POR ACCIONES Y DE ECONOMÍA MIXTA.

La Presidencia declara instalada la Junta General de Accionistas y dispone que Secretaría de lectura al mismo.

Leído el Orden del Día, la Sala resuelve aprobarlo por unanimidad.

Por disposición de la Presidencia el Secretario da lectura al informe de Gerencia por la gestión de administración correspondiente al ejercicio económico comprendido del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2017.

Acto seguido, por Secretaría, se da lectura al informe del Comisario de la compañía.

La Presidencia pide que por Secretaría se proceda a la lectura de los principales rubros del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, por el período comprendido del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2017

Luego de lo cual, la Presidencia manifiesta que una vez conocidos los informes pertinentes de la Gerencia y del Comisario y de la lectura de los Estados Financieros de INFOMERCA S. A. por el año terminado el 31 de diciembre de 2017, la Sala está en condiciones de adoptar la resolución que crea pertinente.

El accionista AQUILES MARIO RIGAIL SANTISTEVAN, expresa su conformidad con los informes presentados y que mociona que se aprueben los estados financieros y el reparto de las utilidades 2017a los accionistas.

El accionista GALO ERNESTO ARIAS SORIA, apoya la moción presentada en la Sala y, por consiguiente:

La Junta General de Accionistas, resuelve:

1.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE INFOMERCA S. A., CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014; y,

2.- DISTRIBUIR LAS UTILIDADES DEL AÑO 2017.De la siguiente manera Total dividendo \$ 46.259.70, Reserva Facultativa \$ 6.259.70 total repartir a los accionista \$ 40.000.00

A las 15:00 horas, la Presidencia dispone un receso a fin de que Secretaría proceda a elaborar el Acta de la presente Junta General.

A las 15:30 horas, se reinstala la Junta y el señor Presidente dispone que se de lectura al Acta, la misma que es leída a los concurrentes y aprobada por unanimidad.

Con lo cual la Presidencia declara terminada la Junta General de Accionistas a las 15:45 HORAS.

Para constancia de lo actuado, suscriben la presente Acta de Junta General el Presidente y el Secretario ad-hoc de la Junta, que certifica.



.....  
Galo Ernesto Arias Soria  
Presidente



.....  
Enrique Olmedo Carvajal Pezo  
Secretario Ad-hoc